



Para publicación inmediata

COMUNICADO DE PRENSA

Firman acuerdo histórico para implantar la educación financiera en escuelas públicas

Cámara de Comercio promueve alianza interagencial y multisectorial que concreta el compromiso de cumplir la ley para integrar la educación financiera como componente esencial en el currículo educativo en PR

San Juan, P.R. 17 de febrero de 2025—Representantes de seis entidades claves en Puerto Rico firmaron un acuerdo colaborativo interagencial y multisectorial para la implantación de la Ley 85-2018, estableciendo así un marco sólido para integrar la educación financiera como componente esencial en el currículo de las escuelas públicas del país. Este histórico acuerdo sella el compromiso conjunto de la **Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR)**, el **Departamento de Educación**, la **Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)**, la **Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)**, el **Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA)** y **PR Education Initiative (PREI)** en favor del futuro de la niñez y la juventud puertorriqueña.

“En la Cámara de Comercio de Puerto Rico reconocemos que la educación financiera es un pilar esencial para el desarrollo económico y social de nuestra Isla. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de liderar este esfuerzo multisectorial, convencidos de que crear una cultura de responsabilidad, planificación e innovación respaldada por herramientas y conocimientos financieros es clave para fortalecer a nuestras futuras generaciones. Con este esfuerzo buscamos impulsar la productividad y la toma de decisiones informadas sobre ahorro, inversión, crédito y emprendimiento; que sin lugar a dudas, contribuirán en la prosperidad y desarrollo económico de Puerto Rico.”, expresó la licenciada Margaret Ramírez Báez, presidenta de la CCPR.

La firma de este acuerdo representa un paso trascendental para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, ya que responde al mandato de la Ley 85-2018, la cual delega al Departamento de Educación la responsabilidad de incluir la educación financiera en el currículo escolar. La colaboración entre sectores público, privado y sin fines de lucro permitirá fortalecer las competencias financieras de los estudiantes, sentando bases para una ciudadanía más informada, responsable y preparada para los retos económicos del siglo XXI.

Por su parte el secretario del Departamento de Educación, **Eliezer Ramos Parés**, destacó: “Este acuerdo es clave para nutrir de conocimientos financieros al componente de nuestras escuelas en las siete regiones educativas, comenzando con un programa piloto que permitirá capacitar a nuestros maestros mediante la **Academia de Enseñanza en Educación Financiera** y medir el impacto real en los planteles. Apostamos a un modelo basado en evidencia, formación continua y expansión progresiva, con el objetivo de alcanzar a todo Puerto Rico. Agradezco profundamente a todos los que colaboraron en esta unión de voluntades que deja huella y demuestra que cuando compartimos conocimiento, multiplicamos oportunidades”.



El acuerdo establece la creación e implantación del programa “Educación Financiera para Todos”, que contempla la capacitación docente a través de la “Academia de Enseñanza en Educación Financiera” en las siete regiones educativas, así como un programa piloto de medición y evaluación. La coordinación general y la fiscalización del plan de ejecución recaen en la Cámara de Comercio de Puerto Rico, quien funge como ente articulador de esfuerzos y garante del cumplimiento de los objetivos. La CCPR lidera la coordinación general del acuerdo, asegurando la comunicación efectiva y la logística entre las partes. El Departamento de Educación oficializa y facilita la integración del currículo y la participación docente. COSSEC aporta recursos sobre el sistema cooperativo y valores financieros personales. OCIF provee materiales para el uso responsable del sistema financiero. El CCPA actúa como cuerpo docente técnico, desarrollando y revisando los manuales y recursos educativos, mientras que PREI asegura la calidad del desarrollo profesional docente y emite certificaciones válidas para los maestros.

La presidenta de COSSEC, **Mabel Jiménez Miranda**, afirmó: “Este acuerdo nos permite llevar educación financiera directamente a espacios donde hace falta: las escuelas, las comunidades y otros entornos educativos donde se forman las decisiones del futuro. Orientar a tiempo, con información clara y accesible, puede marcar una diferencia real en la vida de estudiantes, familias y comunidades en Puerto Rico”.

A su vez, la presidenta de OCIF, Mónica Rodríguez Villa, puntualizó: “La OCIF reafirma con esta colaboración su compromiso de velar por la estabilidad del sistema financiero y la protección del consumidor financiero en Puerto Rico. La educación financiera continúa siendo una herramienta esencial para la prevención de pérdidas económicas y el fortalecimiento de la confianza pública”.

Mientras el presidente del CCPA, CPA David Rodríguez Ortiz, señaló: “En el Colegio de Contadores Públicos Autorizados reconocemos la importancia de la educación financiera desde edades tempranas para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento económico de Puerto Rico. Como parte de este acuerdo colaborativo, nuestros colegiados servirán como capacitadores en temas financieros, contables y contributivos, así como revisores de los manuales educativos y materiales de apoyo. Nuestro compromiso es garantizar una enseñanza financiera sólida que provea las herramientas necesarias a las futuras generaciones para tomar decisiones económicas responsables y alcanzar una vida financiera exitosa”.

Las partes firmantes coinciden en que este acuerdo marca el inicio de una transformación educativa que tendrá impacto a largo plazo en la sociedad puertorriqueña. El programa piloto será implantado en, al menos, una escuela pública por región, generando evidencia para la expansión gradual del currículo a toda la Isla. El acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027 y podrá ser enmendado con el consentimiento de todas las partes. Con la firma de este acuerdo, Puerto Rico se posiciona a la vanguardia regional en la educación financiera escolar, apostando a la colaboración y al diálogo institucional como ruta hacia un mejor porvenir.

Finalmente, Dominique Gilormini De Gracia, director ejecutivo de PREI, expresó: "Como presidente del Comité de Educación de la Cámara de Comercio y director ejecutivo de PREI, veo en esta colaboración un modelo ejemplar de cómo el sector público y privado pueden unirse por un fin común: el éxito de nuestros estudiantes. La ley mandata la enseñanza financiera, pero nuestra voluntad colectiva es la que garantiza que los resultados sean positivos y duraderos. PREI valida y apoya este esfuerzo conjunto que busca dotar a cada estudiante de las destrezas necesarias para navegar la economía del siglo XXI".



Sobre la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es una organización sin fines de lucro con una perspectiva empresarial que representa una amplia gama de sectores de comercio e industria, sean grandes o pequeñas empresas, con representación multisectorial con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y el progreso fundamentado en los pilares de la libre empresa para asegurar la certeza empresarial y mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. La organización, además, funge como portavoz de los negocios en Puerto Rico, representando todas las actividades comerciales, industriales, profesionales y los que constituyen la base fundamental de la economía puertorriqueña. Para más información, puede acceder a camarapr.org, o nuestras redes sociales de Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter.

Contacto para Medios:

Karen Garnik, APR
787.502.2424
Karen@globalvisioncomms.com

Isadora Hernández
787.310.3807
Isadora@globalvisioncomms.com